



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD AGROFORESTAL Y AMBIENTAL DEL ARROYO DEL ZURGUÉN MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN PULMÓN VERDE QUE SEA UN EJE VERTEBRADOR DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Salamanca cuenta con una gran extensión de tierra por donde circula el arroyo del Zurguén ubicada entre la calle José Rivera y la Calle Buenaventura. Es una de las entradas a la ciudad de Salamanca que conecta con pueblos tan visitados y turísticos como la Alberca o que enlaza con la sierra de Francia.

Esta gran explanada cuenta con restos de la Calzada Romana, fue empleada a menudo por los peregrinos que caminaban por la Vía de la Plata, acorde con este uso tradicional, también es un descansadero de la Cañada Real Extremeña para pastores y ganado. Además no es una zona alejada de Salamanca, sino que está situada entre dos grandes barrios; Vistahermosa y el Zurguén, separados entre sí, a pesar de su cercanía natural.

Aunque sea una gran extensión, es un espacio infravalorado con un gran potencial para disfrute y ocio de los salmantinos. Es una zona apenas comunicada entre sendos barrios. Salvo a la orilla del arroyo que cuenta con una hilera de árboles, y una pequeña arboleda próxima a la Avenida de la Virgen de Cueto y el comienzo de la calle José Rivera apenas cuenta con vegetación acorde con el lugar.



Dentro del XXV aniversario de la declaración de Salamanca como Ciudad de Patrimonio de la Humanidad ya se intentó revalorizar la zona, en concreto, se materializó en este espacio público del Zurguén una propuesta museográfica para divulgar los restos arqueológicos de la zona y etnológicos.

Cinco años después es oportuno revitalizar esta gran explanada habilitando el lugar que compatibilice el uso actual de la zona como descansadero Cañada Real Extremeña con otros usos antiguos y otros futuros que se asiente en el desarrollo sostenible y respeto al medio ambiente, al paisaje y al patrimonio natural y cultural, convirtiendo el espacio en un eje vertebrador de Salamanca.

Por una parte, se debe poner en valor la Vía de la Plata, recuperar su paso original hasta el siglo XVIII sobre por el prado del Zurguén. Con este objetivo es imprescindible acondicionar definitivamente la zona como la vía de peregrinos del Camino de Santiago del sur, que elimine contundentemente la inhospitalidad del espacio carente de arbolado, que hace su paso por él arduo principalmente en primavera y verano.

Del mismo modo, se puede compatibilizar estas actividades tradicionales con otras que permitan desarrollar un gran pulmón verde a lo largo de todo el terreno donde se desarrollen actividades de ocio, actividades saludables como paseos o actividades deportivas como ciclismo, modalidades de atletismo como el campo a través. En definitiva, se puede convertir en una zona de expansión llevando a cabo acondicionamientos superficiales del terreno.

El pulmón verde compatibilizaría los sotos ya existentes reforzando a lo largo de toda la explanada con la plantación masiva de árboles habituales de la zona, a día de hoy desaparecidos, como sauces, salgueras, alisos y saucos.


Esta zona arbolada podría permitir el desarrollo de diversas actividades no solo físicas, sino también educativas. En concreto se podría contar con espacios de interpretación de aves y otras especies vinculadas a este nuevo ecosistema, podría planificarse plantaciones supervisadas por expertos en espacios acotados que rindieran por ejemplo un homenaje a las víctimas de la violencia de género.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Planificar un gran pulmón verde de Salamanca en la totalidad de la explanada del Zurguén realizando una plantación masiva y planificada de árboles autóctonos desde el límite con el término de Aldeatejada hasta la carretera de la Fregeneda.
2. Aprobar el plan de infraestructuras verdes en un plazo no superior a cuatro meses.
3. Fortalecer el centro de interpretación de la Vía de la Plata y de la Trashumancia y actividades pastoriles.
4. Acondicionar definitivamente la explanada del Arroyo del Zurguén como la vía de peregrinos del Camino de Santiago del sur.
5. Mejorar la calidad agroforestal y ambiental del suelo protegido como eje vertebrador de la ciudad.
6. Limpieza y control de determinadas formaciones vegetales invasivas en el cauce del Arroyo del Zurguén.
7. Plantación de hileras de árboles autóctonos con copa frondosa en los caminos de tierra y por el carril bici ya existentes para que las alamedas faciliten su uso incluso en verano.
8. Habilitar espacios de interpretación de flora y fauna.

En Salamanca, a 2 de abril de 2018



José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista